



# Política de Articulación

## Proyección Social- Docencia- Investigación



**Dr. Pedro Ticas**

**Julio de 2010**

**Índice**

INTRODUCCION.....	3
Las Ciencias Políticas y Sociales en Educación.....	4
La investigación científica.....	6
Política de investigación universidad pedagógica.....	7
MARCO REFERENCIAL.....	9
MARCO FILOSOFICO.....	12
La unicidad solo se logra mediante la articulación de las partes.....	13
La articulación de sus partes solo se logra a través de un proceso concatenado que les une en su forma y contenido.....	13
Su concatenación resulta de la unicidad de su filosofía, método, metodología y realización de su objeto.....	13
Su objeto solo se construye a través de sus partes.....	14
Conocimiento y Educación.....	14
METODOLOGIA EDUCATIVA-PEDAGOGICA.....	15
Aspectos conceptuales.....	16
Marco regulatorio.....	19
Etapas, fases y formas operativas.....	19
Campos para el estado de conocimiento- competencias (estudios pedagogía).....	22
Proceso teórico- metodológico.....	24
Articulación funciones.....	25
Proceso de revisión y seguimiento a la calidad académica ( Programas de Asignatura ).....	26
PLANTEAMIENTO TECNICO.....	26
PLANTEAMIENTO OPERATIVO.....	26
Articulación funciones y Escuelas.....	29
Talleres de escuelas.....	30
Sistema Base Datos y Registro de investigaciones escolarizadas.....	32

## I. INTRODUCCIÓN

En materia de investigación, Latinoamérica ha sido considerada tradicionalmente por el mundo anglosajón (especialmente estadounidense) como espacio de experimentación política, económica y cultural, sin embargo, algunos países latinoamericanos han logrado formar y consolidar a lo largo de varios siglos una ciencia investigativa propia que les distinga de las restricciones intelectuales impuestas por el mundo occidental el cual, paradójicamente, ha alcanzado niveles de progreso científico debido al talento latino, asiático, africano y europeo.

Científicos sociales, físicos, naturalistas y humanistas latinoamericanos aportan su conocimiento e inteligencia al desarrollo de la humanidad. Desafortunadamente, han emigrado de sus países originarios a universidades del mundo industrializado debido a la ausencia de apoyo y retención de intelectuales en sus propios países. Ciertamente, las universidades han sido instrumento rector y formador del mundo intelectual latinoamericano. En lo sustantivo con relación al conocimiento científico, en ellas descansa el futuro sociopolítico de los países y en especial, de aquellos con modelos educativos, económicos y culturales dependientes, por esta razón, la investigación entendida como **proceso de aprendizaje y propósito del devenir**<sup>1</sup> de la sociedad, debe significar el principal instrumento universitario. En este marco, en materia investigativa países como México, Brasil, Venezuela, Cuba, Argentina, Chile, Uruguay y Colombia han avanzado rápidamente en diferentes áreas de las ciencias sociales, pedagogía, educación, ciencias naturales, físicas, biológicas, tecnológicas, electrónicas y otras tantas con las que contribuyen constantemente al fortalecimiento de las sociedades en su conjunto. Por su parte, el nuevo contexto de las relaciones socioeconómicas en el mundo, nos marca e impone la competencia inequitativa del comercio de la fuerza de trabajo intelectual desde el requisito de su especialización y conocimiento. Después de la segunda guerra mundial, en Latinoamérica las unidades productivas agrícolas cumplieron su función de alimentar a la Europa desbastada por la guerra, a cambio de ello, Europa compensó con maquinaria obsoleta de la cual se apropiaron pequeños grupos de campesinos terratenientes, negando con ello la posibilidad de progreso tecnológico industrial nacional que condujo a El Salvador a la sostenibilidad de una cultura de la esclavitud a la usanza feudal. Dicho de otra manera, la fuerza de trabajo nacional fue preparada con mano de obra barata que no requería de formación académica y menos aún, especializada. Hoy a más 70 años después de saturar el mercado internacional con fuerza de trabajo barata, el nuevo orden mercantil requiere de la corresponsabilidad de las universidades para formar y garantizar la adecuada preparación de la fuerza de trabajo que deberá insertarse en un mercado competitivo y por demás excluyente. Precisamente sobre las posibles y disfrazadas premisas de “competencia” y “competitividad”, los países industrializados se apresuran a mejorar y elevar el nivel educativo escolarizado en los países pobres y rezagados que derivan en nuevas formas de exigencia colocando a la investigación como uno de los requerimientos de primer orden para el desarrollo intelectual de los llamados países subdesarrollados. Esta nueva política “educativa” mundial tiene como propósito conocer con más detalle las transformaciones, identidades, conformaciones socioculturales, emergentes y tradicionales de la población en países dependientes. La idea central es que sean los mismos países los que proporcionen toda la información necesaria y fundamental de sus propias sociedades a través de la investigación especializada, multidisciplinaria e interdisciplinaria. Evidentemente, las universidades tienen un papel determinante en esta nueva estrategia internacional. En el caso salvadoreño el fenómeno de la participación universitaria se problematiza debido a que este país no cuenta con tradición en investigación científica en ninguna de las áreas, y las realizadas hasta hoy (exceptuando algunas universidades) han sido más orientadas desde el método observación-acción propio del practicismo de organizaciones no gubernamentales, lo que en cierto modo, ha desviado los procesos de investigación científica hasta llevarlos a plenas especulaciones teóricas de la realidad. Sin embargo, aún con la precariedad y las limitaciones teóricas, metodológicas y epistemológicas de la investigación producida en el país, algunas universidades hacen su mejor esfuerzo por emprender su cometido de producir teoría, ciencia y tecnología, constituyendo el inicio de un proceso que habrá

---

<sup>1</sup> Ticas, Pedro, La investigación en ciencias sociales, Revista Arcoiris No. 24, Año 5, México, 1995. Pág. 67

de sostenerse y profundizarse con el tiempo. En estas circunstancias, todo indica que en virtud de las nuevas exigencias internacionales, la política investigativa nacional se orientará en función de tres elementos sustanciales:

1. Acelerar e incrementar la formación en educación media (alcanzar mayor número de técnicos con conocimientos teóricos básicos)
2. Reorganizar administrativamente la infraestructura educativa nacional (hacerla funcional)
3. Iniciar un proceso de experimentación investigativa al estilo de las ciencias naturales para describir diferentes fenómenos de la sociedad en general y de los grupos sociales en particular

Cabe señalar que esta novedosa etapa de investigación que se abre en el país responde más a las propias iniciativas particulares de diversas instituciones de educación, sociales, culturales y otras. Definitivamente el interés de las instituciones de enseñanza superior, organizaciones civiles y otras similares para que se desarrolle la investigación social en el país, es uno de los mayores avances que en materia educativa ha permitido el estado nacional. Quizás el hecho que el país no cuente con una tradición en investigación científica social ofrece la ventaja de crear corrientes teóricas propias y fundamentadas. Para emprender este exigente camino, es necesario que las instituciones de enseñanza superior entiendan que técnicamente la investigación científica contiene procesos y componentes esenciales. En el caso de las Ciencias Sociales no podemos hacer ciencia desde el escritorio formulando supuestos teóricos imaginarios. El contacto del investigador con la realidad es imprescindible, SUBSTANCIAL E INELUDIBLE, ES EL PRIMER REQUISITO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

### Las Ciencias Políticas y Sociales en la Educación

Como señalamos anteriormente, por diversas razones históricas propias de El Salvador, el aporte de las Ciencias Sociales ha sido limitado y en muchos casos suprimido y obstaculizado. Posiblemente las mismas condiciones de violencia política de más de un siglo han llevado a las ciencias sociales a ser simplemente observadora de la expresión social sin haberla utilizado como una de las principales herramientas de cambio y conocimiento histórico y sociocultural. Esta situación de limitada acción y aporte de las ciencias sociales y culturales la ha llevado a una condición de supeditación de carácter metodológico de las ciencias políticas. Los fenómenos económicos, sociales y culturales se han analizado a partir de premisas, procesos y métodos de la política limitándola al reducido ejercicio partidista. Sin menoscabo del aporte teórico que la politología como ciencia ofrece a la interpretación social, debemos preguntarnos ¿si en este país se ha construido ciencia política o si la práctica política partidista ha sido el resultado de un proceso empírico reduccionista de la historia?<sup>2</sup>

**En definitiva las ciencias sociales y políticas han estado tan intrínsecamente relacionadas que en realidad habría que desprender cada uno de los componentes que las han entremezclado para encontrar los elementos de confusión metodológicos, sobre todo, cuando históricamente dichas ciencias han determinado los conceptos, procesos, mecanismos, formas, tipos y procedimientos prácticos de enseñar, educar y aprender. Basta con señalar que la Política Nacional Educativa constituye un adeudo histórico en El Salvador. Lo que realmente ha existido y continúa siendo el paradigma de la educación nacional está representado en PROGRAMAS EDUCATIVOS tomados de la experiencia de casi cualquier sociedad industrializada que muy poco tienen que ver con la historia y realidad nacional. De hecho, NO EXISTE UNA POLITICA EDUCATIVA. Su total y absoluta dependencia de modelos y experimentos educativos internacionales hacen que este país, a cambio de financiamientos de organismos o gobiernos internacionales adopte cualquier ocurrencia educativa externa y la asimile con fácil rapidez sin que ello implique el dominio teórico, histórico y filosófico de dichas ocurrencias educativas. Por ello, el asunto PEDAGOGICO esta reducido casi a la expresión más simple de la práctica y la experiencia educativa. Se trata del recuento descriptivo de prácticas educativas, las cuales, además, se repiten**

---

<sup>2</sup> Ticas, Pedro, Antropología Política Salvadoreña, E/P, El Salvador, 2009

constantemente desde hace más de 50 años. Las pocas y efímeras variabilidades de esas prácticas, apenas dan cuenta de asomos teóricos a la diversidad y amplitud del conocimiento, el cual, sin lugar a dudas, resulta materia prima fácil para la asimilación de experimentaciones externas debido al predominio de estructuras mentales de pensamiento concreto que la mayoría de la población posee tanto para su aprendizaje, enseñanza y proyecto de su vida misma. El grupo de personas que escapan de dicha condición, constituye empero, la antítesis de la normalidad salvadoreña. Las universidades son responsables de proponer una ciencia descriptiva pero sobre todo explicativa y predictiva del devenir social. La investigación es el instrumento más significativo de toda universidad, aquellas que no investigan no producen conocimiento ni ciencia, no ofrecen mayor aporte a la sociedad que la reproducción mecánica de formar e instruir profesionistas en serie, sus ámbitos de dominio se reducen y posiblemente están destinadas a desaparecer con el tiempo. La investigación constituye una forma de poder y en su caso de resistencia frente a la enajenación globalizada del conocimiento. La capacidad e inteligencia universitaria NO es exclusiva de los países anglosajones, aquí en este país, existe la inteligencia universitaria necesaria para fortalecer las instituciones y aparato productivo en general, en consecuencia, ¿por qué tomar modelos de desarrollo ajenos?

Vale la pena recordar que en ciencias sociales la explicación del todo social es un proceso de construcción teórica que se alcanza a largo tiempo, de hecho, el todo nunca termina de ser explicado debido a su carácter dinámico y cambiante, en otras palabras, suponer una explicación acabada de cualquier fenómeno social, contravendría las exigencias del método científico que nos obliga a transformar el fenómeno aún en su fase teóricamente constructiva. Construir el objeto requiere de la aplicación de múltiples diseño teórica, empírica, epistemológica, metodológica e incluso imaginativa en razón de lo que cada investigador le confiere a su objeto y por supuesto, de los datos que cada realidad le arroja. Se trata de descubrir la esencia de los fenómenos (desdoblados) de la interpretación o análisis de los mismos para lograr su transformación y sobre todo, de reafirmar el carácter predictivo de la ciencia. Asimismo, corresponde a las ciencias sociales y lógicamente al investigador, proponer a la sociedad en general y particularmente a cada uno de los grupos que la conforman en lo cultural, económico, social y político, los elementos de contenido que puedan modificar la forma en la que éstos se presentan y por tanto el verdadero sentido de la ciencia a partir del conocimiento de la particularidad.

Si el todo se nos presenta como caótico por su carácter transformante, las ciencias sociales se ocupan de dividirlo en sus partes, confiando al método la determinación objetiva o superficial de las mismas de acuerdo al interés del investigador. Ciertamente la ciencia como tal debe desestimar la carga ideológica de su acción, de tal manera que los prejuicios del investigador en teoría- no influyan en los resultados, puesto que a trasluz, la investigación social responde a los intereses ideológicos del investigador, manifiestos en el proceso metodológico que él mismo diseña para su estudio.

### **La investigación Científica**

Como hemos señalado, la investigación en ciencias sociales es una constante en el tiempo, espacio y población. Cuando se hace investigación seria, su carácter científico la obliga a ser constante, recurrente y aunque en algunos casos parezca repetitiva, en ello radica la propia construcción teórica de la ciencia que solo se supera a sí misma mediante su continuidad y constancia. En términos generales, pensar en investigación social es descifrar y escudriñar desde lo más simple hasta lo más complejo. Esto supone advertir una serie de variables que la hacen dinámica, cambiante y sobre todo, propicia para el objeto de estudio que el investigador se plantea. No esta por demás señalar que la meta final de una buena investigación radica en el mejoramiento de la sociedad.

La investigación científica se apoya siempre en estudios anteriores sobre el tema que se trata o sobre estudios similares. En ellos se encuentran formulaciones teóricas a las que el investigador a llegado a través de diferentes pasos, independientemente de las conclusiones, es decir, estar o no de acuerdo con ellas y en cuyo caso, la relevancia de los descubrimientos y definiciones hechas constituyen materia prima para otro investigador que busca responder a sus propias preguntas. Es posible que las preguntas formuladas por un investigador anterior

no quedes resueltas, sin embargo, eso es lo importante de la investigación social, ya que el nuevo investigador puede formular o replantear nuevas preguntas para explicar mejor el fenómeno o simplemente darle continuidad a las preguntas no resueltas sobre el mismo tema. Precisamente esos pasos de formulación y respuesta a las preguntas no resueltas es lo que recibe el nombre de **Método Científico**. Al respecto podríamos exponerlo en los siguientes pasos: **1)** Planteamiento de la pregunta, **2)** Identificación de factores empíricos, conceptuales, históricos, **3)** Formulación de hipótesis ( no siempre es indispensable, depende del problema planteado), **4)** Recopilar información documental, empírica, **5)** probar hipótesis, **6)** Desarrollar la hipótesis ( sólo si fue conformada en el proceso), **7)** Revisión de teoría y **8)** Planteamiento de nueva pregunta (retorno al inicio).

Sin teoría no hay método ni metodología<sup>3</sup>, esto implica que un investigador que no cuente con un cuerpo teórico basto no puede desarrollar investigaciones científicas ya que éstas quedarían únicamente en el plano de lo subjetivo. Desde luego que ese no es el caso de aquellos sondeos de opinión con orientación aritmética o casuística y que cumplen su cometido de obtener datos inmediatos de medición sociométrica. En definitiva, en virtud de conocer la realidad de la sociedad dividida en sus partes requiere de tres consideraciones a saber: Primera, el conocimiento y desarrollo de las ciencias históricas que presupone una explicación científica de los hechos y sus principales causas, Segunda, el conocimiento y desarrollo de las ciencias concretas que deben explicar las partes del todo y Tercera, la búsqueda constante de crear concepciones generales que expliquen a su vez de manera particular el proceso histórico en su totalidad<sup>4</sup>

### Política de Investigación de la Universidad Pedagógica

La política de la Dirección de Investigación Científica y Transferencia Tecnológica se explica y contiene desde dos cometidos: la **producción teórica** y el **desarrollo humano**. El primer cometido consiste en producir escuela de pensamiento científico propio en función del análisis y explicación de la realidad nacional. El segundo, se orienta hacia el desarrollo humano de todos los habitantes del país, sin menoscabo de su raza, etnia, religión, nacionalidad o condición socioeconómica. En consecuencia con nuestros cometidos, el quehacer investigativo aumenta sus niveles de complejidad debido a que dicha tarea requiere de constante revisión y reformulación. Producir teoría y, particularmente de nuestra universidad, incluye juicios, valores y conocimientos de toda la familia universitaria. En tal sentido, nuestra política abre espacio a toda participación de ideas, creatividad, pensamiento, saberes y experiencia. De igual forma, nuestra política se orienta al estudio académico y científico de todos aquellos fenómenos sociales, culturales, económicos o históricos que se expresen en la realidad nacional.

Consientes de la importancia y necesidad de la producción científica, la Universidad Pedagógica se plantea los objetivos:

1. Construir escuela de pensamiento teórico propio orientado a la formulación de doctrina teórica propia en sus etapas iniciales de Método, Metodología, Teoría, Epistemología, Historia y Filosofía
2. Formar estudiantes con profundo dominio del método y teoría de las distintas corrientes de pensamiento filosófico, histórico y metodológico, particularmente en aquellas con mayor proximidad a la identidad de nuestra institución

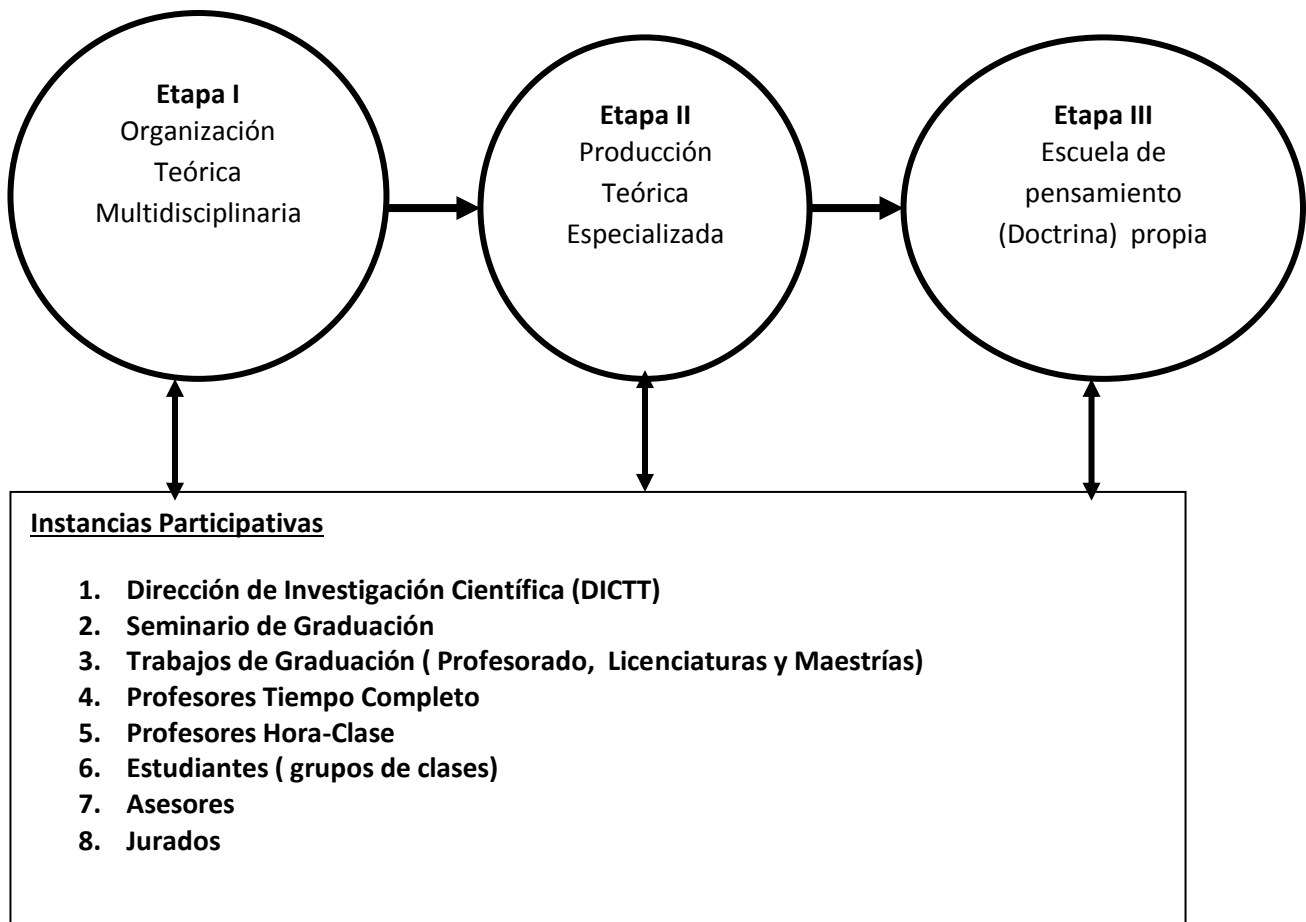
---

<sup>3</sup> Weber, Max, Sociología general, Ed. Porrúa, México, 1982, Pág. 167

<sup>4</sup> Ticas, Pedro, La formación de investigador, El Día, México, 1992.

3. Ejecutar las disposiciones anteriores durante los primeros dos años en las distintas carreras a través de las asignaturas comunes del currículo
4. Fortalecer el Modelo Educativo Institucional basado en cumplimiento de Objetivos de Conocimiento y por Competencias

La Política de Investigación de la Universidad Pedagógica plantea la articulación de tres principios que rigen la actividad universitaria: docencia, investigación y proyección social en función del siguiente proceso:



Desde la docencia es posible lograr la conjunción de los tres principios, pero para ello, los docentes deben construir los escenarios apropiados para desarrollar el esquema curricular en donde tanto él, como conductor y guía del proceso de aprendizaje, como sus estudiantes puedan crear y recrear el conocimiento a través de la investigación. Las investigaciones identifican dos *instrumentos fundamentales*: el trabajo investigativo a través de las escuelas en las que deben participar coordinadores de carrera, coordinadores de **ESCUELA**, docentes y estudiantes, con el objetivo de dar cumplimiento a la producción de **ESTUDIOS/INVESTIGACIONES ESCOLARIZADAS**. Las escuelas constituyen la instancia fundamental del proceso académico institucional, en ellas se realiza toda la actividad vinculada con la acumulación teórica y la producción de ideas así como todas aquellas actividades y procesos cognitivos de la enseñanza a través de las sesiones de clases o los talleres de formación teórica y práctica. Dicha condición determina los niveles de identidad con la institución, de todos los que la conforman, especialmente estudiantes y docentes. Con tal condición, es indudable que la **PROYECCION SOCIAL** de esta casa de estudios, irrumpe en la conciencia de cada uno y trasciende hacia cada uno de los espacios que tanto estudiantes como profesores ocupan en el quehacer educativo, empresarial o institucional de la nación. Pensar la **PROYECCION SOCIAL** consiste en pensar su máxima expresión y realización en la identidad.

## II. MARCO REFERENCIAL

Discutir y Pensar sobre la Educación Nacional exige un sinnúmero de consideraciones de orden histórico e historicista (cronológico) pero fundamentalmente, de incorporar al debate a todos y cada uno de aquellos que han participado en la construcción teórica, pedagógica y metodológica de múltiples métodos, formas, técnicas y modelos de enseñanza escolar, en las cuales sus aportes intelectuales han incidido tanto en la formación académica como cultural. Sin duda que discutir sobre la problemática educativa nacional tanto en sus alcances y limitaciones demandaría mucho más tiempo e investigación, la misma disimilitud de sus variables históricas harían imposible un recuento acabado y exacto de la historia educativa salvadoreña, sin embargo, resulta importante e imperativo observar la Educación desde el pensamiento universitario que debido a la exclusión, muy poco ha producido en la organización escolarizada de la nación.

Pese a esta condición histórica, este siglo XXI exige nuevas demandas, modernos procesos de integración de las particularidades étnicas, económicas, educativas, tecnológicas, académicas y humanas internas y externas para cada nación. Los pequeños mundos creados y fomentados durante los siglos anteriores deben comprenderse como el pasado oscurantista de las asimetrías históricas de los estados, por ello, la responsabilidad y el compromiso histórico del pensamiento universitario debe dejar de ser isleta y convertirse en producción intelectual constante, integradora, forjadora de conocimiento, progreso, ciencia y humanismo. En este espíritu, merecen especial atención las contribuciones teóricas del pensamiento de la Universidad Pedagógica, el cual sin duda alguna, no puede concebirse únicamente hacia su interior ya que su mismo cometido le obliga su desdoblamiento filosófico de trascender hacia la actividad académica de toda la nación.



Llamamos **identidades a todas las formas de expresión institucional, cultural, económica, social, grupal e individual manifiestas en cualquiera de las formas de la actividad humana simple y compleja.**<sup>5</sup> Hoy, sincrónicamente con la historia de las sociedades, las nuevas formas de presencia de estas identidades requieren del desarrollo de sus principales elementos, de aquellos que las conforman, agrupan y reproducen. En este siglo, pensar la identidad filosófica-educativa de la universidad significa la interacción intra e inter-sistémica institucional. Las identidades de hoy ya no son las identidades cerradas de los micromundos de los siglos anteriores, pero debemos comprender que sólo su fortalecimiento interno les posibilitará el mejor intercambio con otras identidades, de lo contrario sus posibilidades de existir y posteriormente ocupar un lugar en la mega etnicidad se limitarán hasta su propia reducción.

Al respecto, la Universidad Pedagógica de El Salvador se fortalece frente a las demandas que caracterizan a las sociedades competitivas actuales. La globalización del conocimiento dejó de ser un PROYECTO AMBICIOSO y se convierte en CONDICION DE SUBSISTENCIA SISTEMICA para cada una de las sociedades en este siglo. En materia educativa, las nuevas exigencias de calidad, compromiso social, identidad, competencias y competitividad constante son y serán en los próximos cien años, el reto principal para cada una de las instituciones de enseñanza académica, fundamentalmente de aquellas de nivel superior en las que particularmente lo Educativo ha sido **objeto** de trabajo y **NO sujeto** prioritario para el desarrollo y el progreso nacional<sup>6</sup>. Desafortunadamente, en algunos países latinoamericanos, tal separación entre el conocimiento y el progreso nacional ha sido provocada por agendas políticas nacionales copiadas o impuestas desde modelos de organización del Estado que muy poco han impactado en el crecimiento socioeconómico de ellos mismos, en tal caso, la Educación ha sido objeto del más abrupto paso del SABER al HACER en el cual, su práctica empirista ha quebrantado su propio espíritu filosófico, humano, social y científico.

En El Salvador, apenas iniciamos un nuevo siglo y las convulsiones políticas, socioculturales nacionales no esperan. Se trata del siglo del CONOCIMIENTO vrs INSTRUCCIÓN, se trata de nueva cuenta, de una nueva división internacional del trabajo que pone en evidencia los enormes rezagos nacionales de más de dos siglos, condición nada estimulante para el crecimiento y desarrollo. Pese a esta condición, el estado nacional cuenta con los instrumentos necesarios para ordenar un proceso de inserción mundial con dignidad y respeto, sin embargo, hasta el momento, parece no ser punto de agenda y menos aún, de proyecto de nación. En realidad, hoy en día, el estado nacional debe elaborar su propio Directorio sobre sus propios recursos institucionales, materiales y especialmente de aquellos recursos humanos que producen CONOCIMIENTO, así lo realizan en otros países en los cuales las **EMPRESAS INNOVADORAS** entienden que el TALENTO constituye el principal CAPITAL de una empresa, institución o entidad social. En este marco de alternancia contrapuestos o alternancia entre el CONOCIMIENTO y el INSTRUCCIONISMO, la UPED constituye uno de los recursos nacionales más importantes, su propia identidad y su cometido institucional rebasan la esfera de lo privado cumpliendo su cometido público a través de su producción teórica-educativa nacional que conceptualiza, dinamiza y ejecuta un **Modelo Educativo Nacional Integral** tanto en los plano teórico, metodológico y empírico.

---

<sup>5</sup> Ticas, Pedro, Cultura y progreso: las formas sincréticas, El Día, México, DF., 12 de julio de 1992. Pág. 11

<sup>6</sup> Ticas, Pedro, Prolegómeno de una antropología de la educación salvadoreña, Ed. Universidad Pedagógica de El Salvador, El Salvador, 2007. Págs. 111-112

Nos enfrentamos al siglo de mayores contrapuestos en la historia de las sociedades. Hoy, la distancia entre sociedades industrializadas y sociedades rezagadas es más evidente y la distinción entre el conocimiento y la ignorancia se hace más evidente. La sobreproducción material de los países industrializados generada en los últimos 100 años convierte a buena parte de países latinoamericanos en simples mercados domésticos. En el mismo orden, el conocimiento adquiere un nuevo valor. Ahora, a través del TLC, la compra de conocimiento científico-académico adquiere doble dimensión, por ello, los países industrializados diseñan políticas educativas para formar fuerza de trabajo técnica orientadas a crear una enorme masa de ejército industrial de reserva calificado que responda a las exigencias de las posibles sociedades cibernéticas del siglo XXII, y aunque los avances educativos en su nivel técnico son importantes para un grupo de población, el mismo diseño nace con la contradicción de necesitar el conocimiento especializado que facilite el crecimiento de la masa técnica latinoamericana, por ello, el Banco Mundial se apresura a establecer clasificaciones de países “aptos” y “no aptos” de manera que, de nueva cuenta, aunque matizada, la teoría Darwiniana de la “sobrevivencia del más apto” resurge en el destino de las naciones dependientes. Basta con mencionar algunas de las premisas establecidas por esa entidad<sup>7</sup>:

**1°. El progreso social y económico se logra primordialmente mediante el desarrollo y aplicación del conocimiento.**

**2°. Los países en desarrollo y transición corren el riesgo de marginarse aún más de la economía mundial altamente competitiva debido a que sus sistemas de educación terciaria no están lo suficientemente preparados para capitalizar la creación y utilización del conocimiento.**

**3°. Los lineamientos para los países de bajos ingresos consisten en: a) construir la capacidad para mejorar y administrar los sistemas de educación básica y secundaria incluida la capacidad para ofrecer formación permanente al personal docente y directivo, b) elevar el número de profesionales y técnicos calificados combinando instituciones públicas y privadas c) efectuar inversiones con objetivos específicos en los campos de la formación e investigación avanzada<sup>8</sup>.**

En tales condiciones, conviene plantear algunos aspectos sobre la situación actual de la Educación Superior y su posible destino a corto plazo. En primer lugar debemos preguntarnos si existe un Sistema Educativo Nacional que vaya más allá del sistema escolarizado, es decir, que supere el instruccionismo generalizado y logre convertirse en conocimiento para cada individuo de manera que superemos el inframundo del instruccionismo y apostemos al megamundo del conocimiento que fortalezca la independencia y nos convierta en una sociedad competente y competitiva. Precisamente con respecto al instruccionismo como diseño educativo, muy poco puede hacerse para responder a las exigencias del Banco Mundial, sobre todo si agregamos prácticas ejercidas durante mucho tiempo tales como<sup>9</sup>:

1°. Libertad de cátedra mal entendida (que significa bajo nivel académico, sustituido por supuestos modelos de “participación” y “discusión”)

---

<sup>7</sup> Ticas, Pedro, Idem. Pág. 113

<sup>8</sup> Banco Mundial, *Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria*, Washington, D.C., 2003

<sup>9</sup> Ticas, Pedro, Op. Cit. Pág. 116

2°. Uso inadecuado de la llamada “Tecnología Educativa” dirigida principalmente al mundo computarizado

3°. Incremento de lectura mecánica y menos comprensiva (desde preescolar)

4°. Empirismo a ultranza

5° Excesivas consultas “académicas” de estudiantes y profesores por Internet

6° Mínima consulta y uso de libros y bibliotecas

Una lectura preliminar de las condiciones del Banco Mundial indican con claridad que las nuevas exigencias teóricas, técnicas y tecnológicas en Educación Superior demandan **mayor involucramiento del profesorado con respecto al alumno** con el objetivo de motivar su interés por el aprendizaje. Para cumplir dicho cometido, el profesor deberá elevar su conocimiento teórico, metodológico y didáctico. Formular y diseñar programas de asignaturas de acuerdo a las demandas sociales, introducir tecnologías, planificar, organizar, evaluar, informar y lograr mayor participación de los alumnos, son algunos de sus cometidos. En el mismo sentido, si bien pueden alcanzarse nuevas formas de **Hacer Educación**, también se corre el riesgo de caer en las más absolutas determinaciones que obstaculizan el conocimiento teórico-científico ocultado por interpretaciones generales del saber común. Por ejemplo, la **libertad de cátedra mal entendida** puede significar eludir las propias responsabilidades de enseñanza a cambio de supuestos modelos de “participación” y “discusión” entre los alumnos, desde luego que la participación y discusión es indispensable, pero la obligatoriedad de enseñar bajo las exigencias académicas que superen el empirismo a ultranza, **es y será responsabilidad de la institución y del profesor**. Asimismo, el profesor se obliga al aprendizaje continuo, a la competencia y competitividad permanente con similares nacionales e internacionales, sobre todo, frente al nuevo orden mundial de la economía regionalizada que ahora se articula a través de los llamados Tratados de Libre Comercio.

En definitiva, el tema de la Educación Superior debe convertirse en punto de agenda nacional que articule un sistema educativo desde el nivel preescolar hasta la educación superior con sentido de nación. En esa línea, las exigencias por la calidad académica docente y profesional es de primer orden, sólo de esta manera logramos responder a la necesidad sistémica de la enseñanza-aprendizaje que deriva cualificadas formas de proyección social entendida como la unicidad y el intervínculo entre cada una de las partes que conforman la sociedad nacional<sup>10</sup>.

### III. MARCO FILOSÓFICO

Cuando institucionalmente abordamos el asunto de articular tres estos tres grandes componentes de la vida académica universitaria, no cabe duda que se trata de lograr su unicidad desde cuatro dimensiones substanciales:

1. *Su unicidad sólo se logra mediante la articulación de sus partes*
2. *La articulación de sus partes solo se logra a través de un proceso concatenado que les une en su forma y contenido*

---

<sup>10</sup> Ticas, Pedro, *Op. Cit.* Pág. 119

3. *Su concatenación resulta de la unicidad de su filosofía, método, metodología y realización de su objeto y*
4. *Su objeto sólo se construye a través de sus partes*

**1. *La unicidad solo se logra mediante la articulación de las partes***

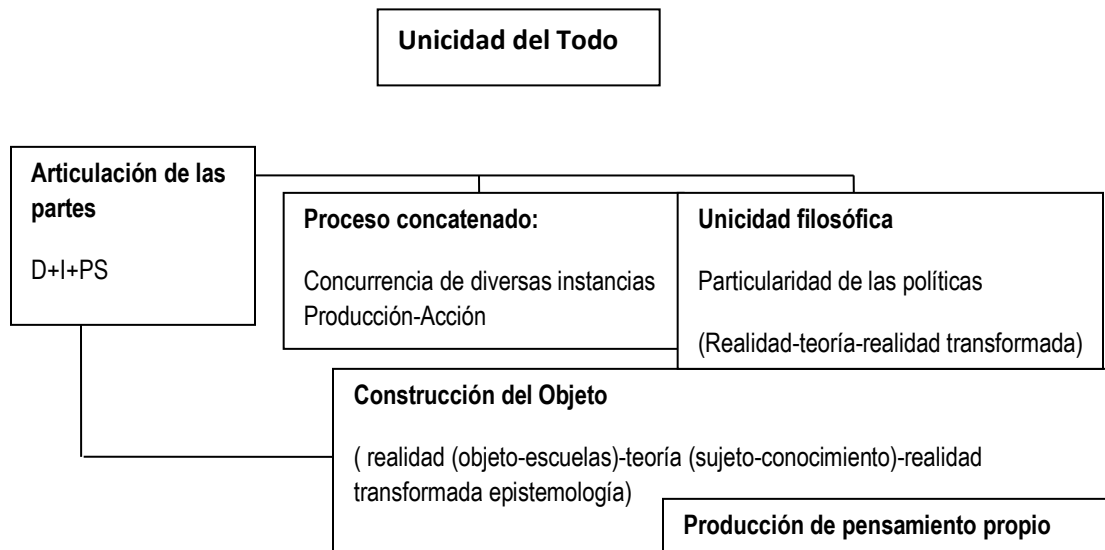
Como se trata de formular una Política, no podemos menos que comenzar por lo más simple hasta alcanzar la explicación de lo complejo, es decir, de lo abstracto a lo concreto pensado, explicado y realizado a través de las acciones, a través de la transformación, esto es, de lo concreto a lo abstracto del objeto objetivado y realizado, por ello, *Articular las Partes* implica definir los elementos que les unen y aquellos que son capaces de lograr su unicidad conceptual, teórica, filosófica, metodológica y empírica. Dicho de otra manera, esta articulación va mas allá de las acciones que le proporcionan vida propia y que figuran como producto de la conjunción de sus propios cometidos, así como de aquellos que les unen; la articulación se construye conjuntamente de tal suerte que los productos o resultados deben constituirse como una misma producción y construcción del objeto para que precisamente la articulación sea realizada y transformada constantemente.

**2. *La articulación de sus partes solo se logra a través de un proceso concatenado que les une en su forma y contenido***

Si la articulación de las partes nos conduce a identificar al objeto de manera objetivada y realizada/explicada y posteriormente transformada, entonces la concatenación de esas partes solo puede ser expresada como resultado de la unidad epistemológica, esto es, de la unidad de su *Contenido* desarrollado a través de múltiples formas que convierten el proceso científico en la plena expresión de las singularidades, particularidades pero también de lo diverso y lo holístico. La concatenación recurre a la serie de hechos epistemológicos expuestos por la constante realidad cambiante y viceversa, en la cual, la metahistoria se transforma en historia y la sensibilidad del objeto con relación a esa realidad se une en su forma que finalmente, se expone desde la misma dinámica de los contenidos.

**3. *Su concatenación resulta de la unicidad de su filosofía, método, metodología y realización de su objeto***

De la concatenación de lo filosófico da cuenta el recurso del método. El método constituye la concepción filosófica y ésta, la concepción doctrinaria del pensamiento que se genera para establecer las correlaciones epistémicas y empíricas que habrán de explicar el objeto, el cual, desde luego, se comprende en la *Escuela* y se explica en la funcionabilidad de su sujeto, es decir, en la producción de pensamiento a saber:



#### 4. Su objeto sólo se construye a través de sus partes

La construcción del objeto impone la veracidad de las relaciones que se suscitan entre sus partes, construir el objeto implica la adopción de las particularidades que no creen leyes generales sino que definan y expliquen con mayor exactitud al objeto, es decir, construir el objeto en función de las múltiples singularidades que pueda alcanzar una vez que se constituye en una parte del *Todo*, en esta ocasión, llámese Todo al concreto pensado, realizado y explicado mediante el proceso de ascensión de lo abstracto a lo concreto y de lo concreto pensado a lo abstracto objetivado.

#### Conocimiento y educación

El tema educativo requiere mejores y nuevas formas de discusión y estructuración teórica, epistemológica, histórica, filosófica y metodológica, todas ellas, en función de la responsabilidad social vista más allá de las contemplaciones ecológicas, naturalistas o de su cometido social; la buena educación implica elevar la calidad del conocimiento científico, técnico y académico, fortalecer la identidad, el nacionalismo, desarrollo, progreso y la competitividad internacional de ese conocimiento expresado en cualquiera de sus formas. Para lograr este cometido se requiere imperativamente del conceptualizar, diseñar y ejecutar una política educativa institucional fundamentada en una misma categoría que se interrelaciona, intervincula e interactúa con el resto de categorías y conceptos que conforman el quehacer educativo, esto es el **METODO**. Sin duda que en su **forma** (información, conocimiento) la educación varía de acuerdo a los tiempos y espacios, pero en su **contenido** (Método) se constituye su propia identidad teórica, filosófica, epistemológica, técnica y metodológica, eso hace la diferencia entre el HACER y el SABER, entre hacer ciencia y producir ciencia, entre enseñar y educar. Se trata de un proceso de ascensión de lo abstracto a lo concreto, es decir, de la transformación de las ideas mediante la intervención de la realidad y viceversa, un proceso de superación del conocimiento mediante su propia transformación, su propia realización. Proponer el Método significa su observancia epistemológica, la ruptura de sus interpretaciones, la

formulación de nuevas particularidades cognitivas, técnicas y metodológicas y la verificación y atribución de su propio modelo (paradigma).

La observancia epistemológica implica acercarse, conocer, vigilar y controlar la aplicación de las formas técnicas y metodológicas utilizadas para enseñar, aprehender y educar. La observación constante aporta múltiples indicadores para el ejercicio humano de educar, con ellos, se conforman diversas categorías claves para el sistema que permite la conexión entre el saber y el hacer, de manera que entre las figuras del emisor y receptor media el Método, es decir que la información que el emisor proporciona puede ser controlada (entendida) por el receptor de acuerdo al proceso epistemológico que se emplee. Todos los receptores reciben la misma información pero cada uno la interpretará (significado) de manera distinta, esa diferencia es obra del Método.

#### IV. METODOLOGÍA EDUCATIVA-PEDAGOGICA

Sin duda que para algunas sociedades, el concepto de **INNOVACION EDUCATIVA** figura como circunstancia novedosa, sobre todo en aquellas instituciones con políticas de enseñanza-aprendizaje con predominante orientación filosófica positivista (empírica, pragmática) en las cuales, las relaciones epistemológicas del conocimiento científico verificado por su realidad, ha sido substituida por el practicismo, el tareismo y la práctica imbrica y especulativa. Desafortunadamente, el concepto de Innovación Educativa ha sido mal entendida y se orienta predominantemente hacia las innovaciones tecnológicas, bioquímicas y otras muy propias de las ciencias naturales, exactas y tecnológicas, condición que desde luego, por su nivel de desarrollo, no cumple El Salvador.

La INNOVACION EDUCATIVA "implica creatividad, transformación, dinamismo, articulación sistémica de sus partes y particularmente conocimiento. Se construye a partir de la interacción e intervínculo de todos los órganos que hacen posible la existencia y funcionabilidad del sistema y su condición sincrónica depende de su representatividad de la realidad"<sup>11</sup>; por tanto, en la "educación escolarizada, lo más importante se expresa en el **METODO** y no en sus contenidos temáticos, el cual se realiza en la escuela de pensamiento y se ejecuta en procesos técnico-metodológicos<sup>12</sup>.

En este marco, en la universidad Pedagógica el mandato político, conceptual y administrativo expuesto por Rectoría expresa con claridad los principios filosóficos de la institución. Se trata de poner en marcha los lineamientos que nos demandan la celeridad por impulsar y ejecutar la calidad educativa de manera holística fortaleciendo el conocimiento y profesionalismo de estudiantes y profesores con el objetivo de producir pensamiento, teoría y doctrina educativa propia. Dicho cometido habrá de traducirse en primera instancia en propuestas teórico-metodológicas y técnicas de enseñanza-aprendizaje que nuestra institución proponga al sistema educativo nacional.

#### Aspectos conceptuales de la investigación educativa-pedagógica

---

<sup>11</sup> Ticas, Pedro, Antropología Educativa, Ed. CCC, México, 1994. Pág. 165

<sup>12</sup> Ticas, Pedro, Op. Cit. Pág. 223

Como señalamos en la Política de Investigación con relación al Fortalecimiento de las Escuelas, la propuesta de integración investigativa comprende cuatro niveles: los *Estudios en el salón de clases*, los *Trabajos de Graduación* y las *Investigaciones Institucionales* y la *investigación docente*. Los cuatro deben producir información y elementos de análisis que coadyuven a la producción científica integral a partir de sus particularidades, posibilidades y aportes propios de su condición académica en el marco de la Política Educativa Institucional y de la Orientación teórica, Filosófica, Metodológica (pedagógica) de la misma.

La creación de la **LINEA DE BASE como CATEGORIA ARTICULADORA CONSTANTE** que se deriva de la experiencia y dominio teórico-metodológico tanto de profesores que contribuyen como Asesores de Trabajos de Graduación o como investigadores, así como de los mismos estudiantes. Sin duda que la acumulación teórica de los profesores-asesores realizada con la ejecución del Formato de Tesis, se traduce ahora en la imperativa necesidad de dar paso a un nuevo nivel de cohesión teórica, metodológica y cognitiva. Después de algunos años de ejercicio investigativo con dicho formato podemos determinar dos tipos de avance: a) nivel teórico, método, filosófico e histórico y b) nivel metodológico y de trabajo de campo, los cuales han consistido en:

### **Nivel Teórico, Método, Filosófico e Histórico Educativo**

1. Determinación de categorías sociales, educativas y económicas
2. Determinación de principales autores, teorías y escuelas de pensamiento con las que se forman los estudiantes de nuestra casa de estudios
3. Fortalecimiento de los elementos teóricos recibidos durante los años de estudio en las distintas disciplinas

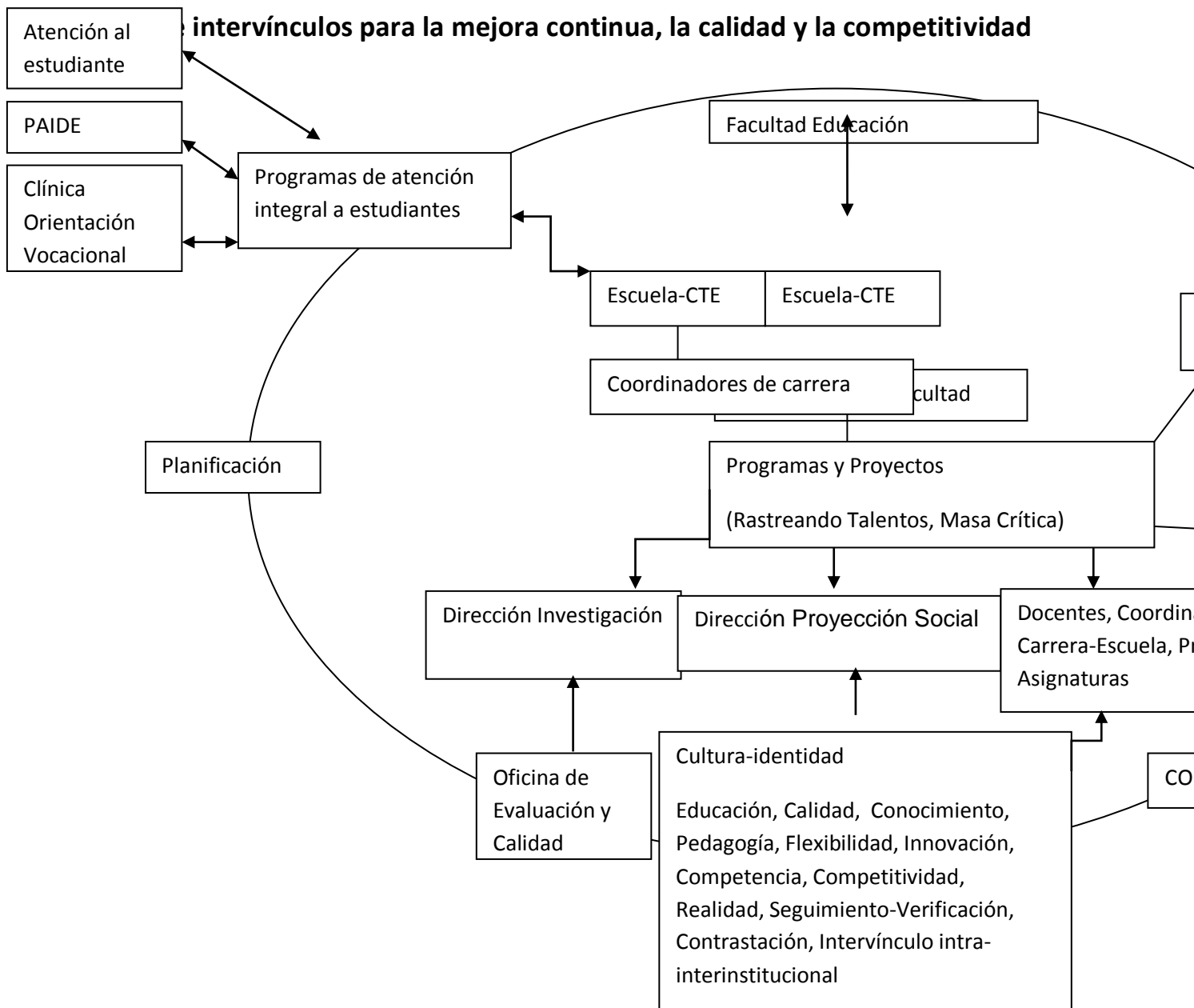
### **Nivel Metodológico y de Trabajo de Campo Educativo**

1. Fortalecimiento de los aspectos metodológicos para la realización de investigaciones de grado
2. Identificación de categorías matrices que conllevan a determinar las principales competencias de los estudiantes que se forman en nuestra universidad, particularmente las competencias integrales.
3. Rastreo tipológico de las principales expresiones de las distintas realidades estudiadas en las tesis, estudios, investigaciones y trabajos de campo (apoyo en el Mapa Educativo)
4. Identificación de las expresiones cuantitativas de los fenómenos investigados
5. Mapeo experimental de la realidad nacional particularizada en la zona norte de san salvador ( área educativa) y el resto de san salvador ( área económica)

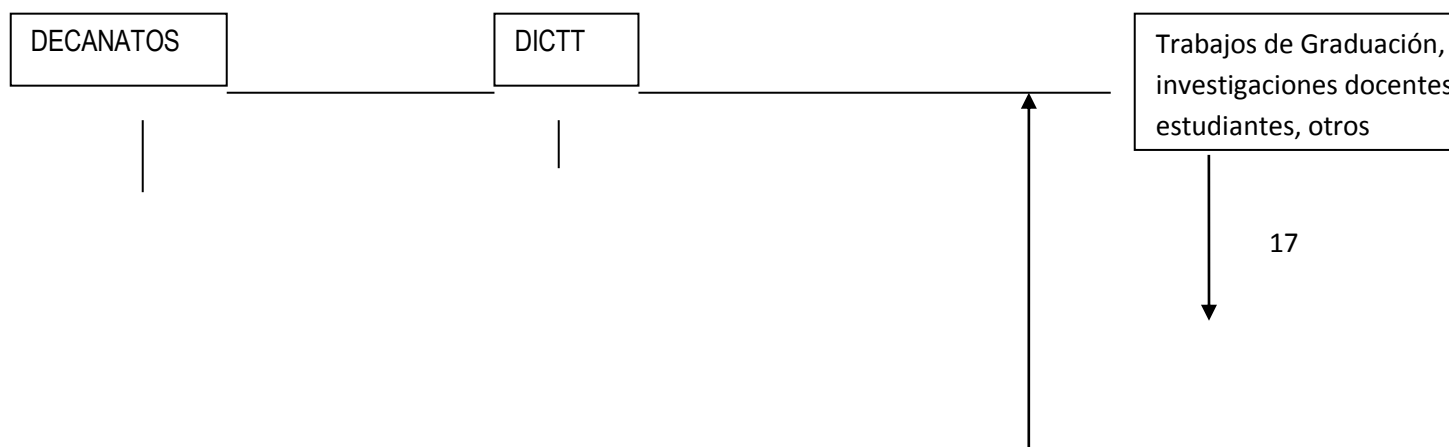
En este marco, lo alcanzado hasta hoy ha demostrado la validez del diseño para la organización teórico-metodológica de los estudios escolarizados e institucionales, en virtud de ello, en cumplimiento de la Política formulada, resulta imprescindible avanzar en la calidad de los estudios mediante la participación y compromiso institucional de todos, es decir, mediante el inicio de la siguiente etapa dirigida a la *producción de la escuela de pensamiento propio de la universidad*, esto es, interrelacionar impostergablemente la unicidad entre el modelo de **investigación Formativa** realizada hasta hoy, y la **Investigación Participativa** (de ejecución) que nos permita en el futuro avanzar hacia la construcción de la **Investigación-Acción**. Para el caso que nos ocupa, la creación de una Línea de Base se inserta en el marco del PROCESO METODOLOGICO INTEGRADO fundamentado en dos premisas: **A) Determinación del espectro cuantitativo/cualitativo de los estudios y B) Establecimiento de Ruta Crítica Nacional para la elaboración del Mapeo Educativo**. Al inicio nos referimos a la integración de los Estudios de salones de clases, los Trabajos de Graduación y las Investigaciones institucionales y la investigación docente. Dicha integración se alcanza mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

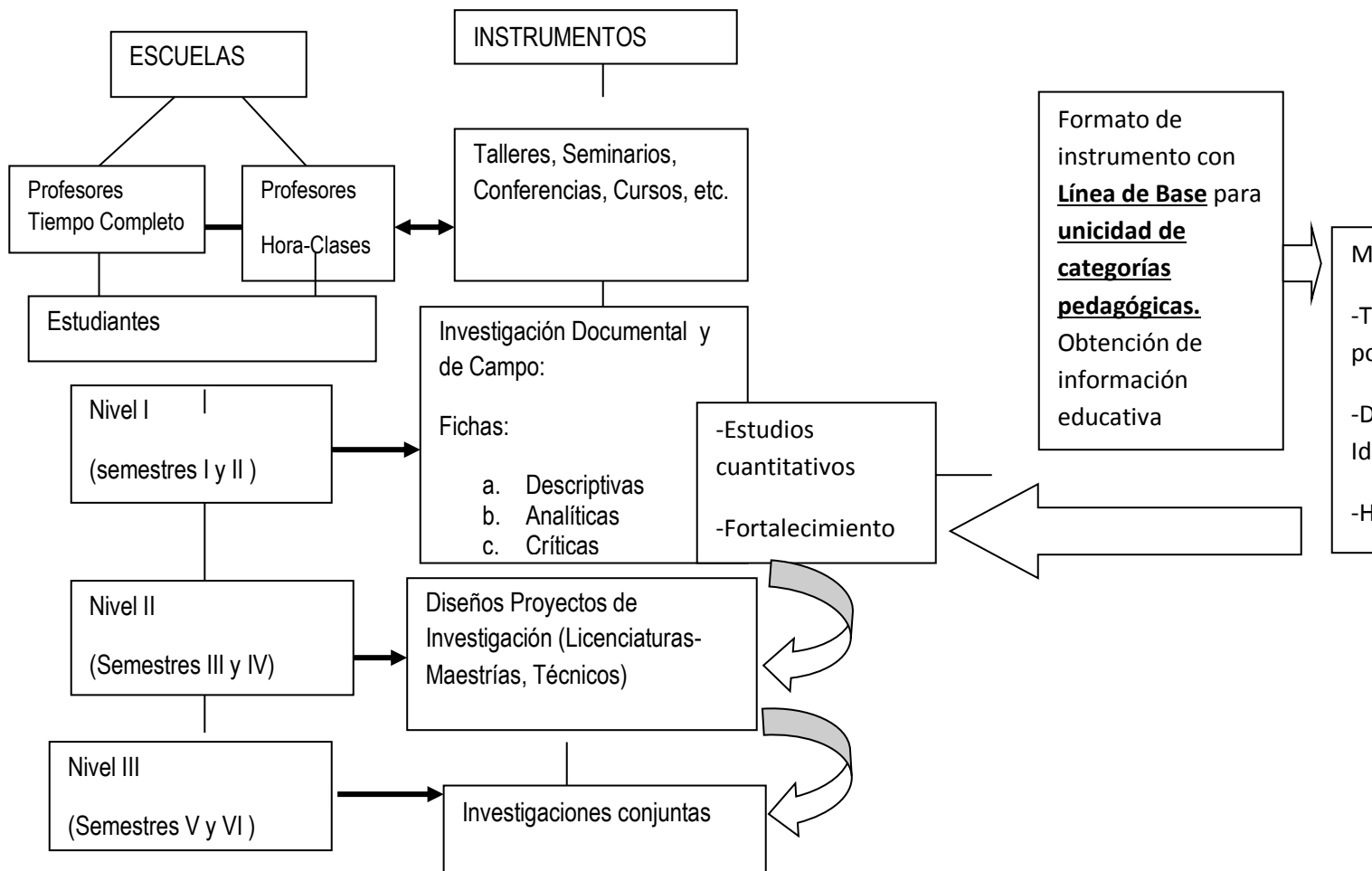
1. Construcción de escuela de pensamiento teórico propio orientado a la formulación de doctrina teórica propia en sus etapas iniciales de Metodología, Historia y Filosofía
2. Formar estudiantes con profundo dominio del método y teoría de las distintas corrientes de pensamiento filosófico, histórico y metodológico, particularmente en aquellas con mayor proximidad a la identidad de nuestra institución (humanismo) y teoría pedagógica
3. Ejecutar las disposiciones anteriores durante los primeros dos años en las distintas carreras a través de las asignaturas comunes
4. Fortalecer el Modelo Educativo Institucional basado en cumplimiento de Objetivos de Conocimiento y por Competencias





Estos objetivos se expresan de manera grafica en el siguiente diseño:





Para el cumplimiento del diagrama anterior se requiere del **Proceso Metodológico y Operativo** que articule las investigaciones de acuerdo a tres componentes básicos:

- A. Marco regulatorio**
- B. Etapas, fases y formas operativas**
- C. Proceso de construcción**
- A. Marco Regulatorio**

#### **A. Marco Regulatorio**

La investigación debe entenderse como un proceso conjunto tripartita en el cual se opera el sentido de la investigación desde la misma práctica docente a través de los Estudios Escolarizados generados en los salones de clases hasta aquellos que por su particularidad exijan de la especialización teórica, técnica y metodológica. La investigación pues, resulta de la articulación y participación de todas las instancias de la vida académica, en ello reside su fundamentación teórica multi-interdisciplinaria y su sentido científico de verificar la relación entre el pensamiento y la realidad.

#### **B. Etapas, fases y formas operativas**

##### **Etapa 1: aspectos teórico-técnicos**

##### **Fase 1: Definición y procesos de inclusión teórica en las asignaturas**

- a) Revisión del programa de las asignaturas en consenso con profesores para determinar las temáticas y practicas metodológicas que incluirán imperativamente los aspectos históricos, filosóficos y metodológicos antes señalados
- b) Determinación de líneas epistemológicas de las corrientes de pensamiento definidas por la universidad
- c) Fortalecimiento del sistema de investigación intra-institucional derivado de los estudios escolarizados y su respectiva proyección social alcanzada a través del pensamiento educativo propio

##### **Fase 2: Implementación**

- d) Organización e implementación de talleres con profesores sobre las líneas epistemológicas de ejecución en las distintas asignaturas
- e) Uso obligatorio de las obras teóricas e investigativas publicadas por nuestra universidad

## Etapa 2: aspectos operativos

### Fase 1: Seguimiento, fortalecimiento y Verificación

- a) Diseño de instrumento de verificación y certificación académica interno
- b) Seguimiento y evaluación continua de los alcances y limitaciones
- c) Revisión y consideraciones político-académicas de continuidad o reformulación

### Fase 2: Operativización de Instrumentos teóricos e investigativos

- a) Proceso de inclusión ( procesos de inclusión teórica en las asignaturas)
- b) Ejecución Proceso teórico-metodológico ESQ. 1
- c) Integración y Articulación Funciones
- d) Proceso de revisión y seguimiento a la calidad académica ( Programas de Asignatura )

### C. Proceso de Construcción ( procesos de inclusión teórica en las asignaturas)

Etapa 1: Fase 1	Procedimientos	Objetivos	Instrumentos
a) Revisión del programa de las asignaturas en consenso con profesores para determinar las temáticas y prácticas metodológicas que incluirán imperativamente los aspectos <b>históricos, filosóficos y metodológicos</b>	1. La universidad determinará las materias del área común de los primeros dos años de estudio de todas las carreras en las cuales habrán de impartirse obligatoriamente los componentes doctrinarios filosóficos, históricos y metodológicos.	-Formar estudiantes con doctrina y orientación teórica a través del Método Educativo propio de la universidad  -Fortalecer el dominio teórico de autores, escuelas de pensamiento y su debida aplicación en materia cognitiva e investigativa.	-Talleres de formación dirigida a profesores  -Seminarios y Congresos
b) Determinación de líneas epistemológicas de las corrientes de pensamiento definidas por la universidad	En consenso con los profesores se seleccionara Bibliografía, Contenido (temas y autores) que se estudiarán. De igual manera, las formas metodológicas de enseñanza-aprendizaje.		

<p>c) Fortalecimiento del sistema de investigación intra-institucional derivado de los estudios escolarizados y su respectiva proyección social alcanzada a través del pensamiento educativo propio</p>	<p>La investigación inicia en los salones de clases. Los estudios inician en los salones de clases. Las sesiones, lecturas y estudios asignados por los profesores a los estudiantes deberán realizarse desde fundamentaciones teóricas y las discusiones habrán de establecerse desde dicha premisa.</p>	<p>Los estudios en asignaturas están organizados de acuerdo a las líneas y sistema de investigación institucional, contribuyen a la producción sistémica de MONOGRAFIAS y ETNOGRAFIAS locales, micro unidades productivas, comunitarias y poblacionales.</p>	<p>Fichas NIVEL 1 (Ver Esquema General Intrauniversitario)</p>

Etapa 1: Fase 2	Procedimientos	Objetivos	Instrumentos
Organización e implementación de talleres con profesores sobre las líneas epistemológicas de ejecución en las distintas asignaturas	Realización de talleres: -Epistemología -Metodología -Técnicas - Didáctica	Fortalecer el dominio teórico-metodológico de las escuelas de pensamiento generales y propia	Guía Metodológica
e) Uso obligatorio de las obras teóricas e investigativas publicadas por nuestra universidad	- Lecturas de temas y/o apartados definidos en la Bibliografía obligatoria	-Fortalecimiento Pensamiento  -Fortalecimiento, promoción y difusión de la producción teórica UNPES	-Guía Metodológica  -Obras teóricas e investigativas

### Etapa 1: Fase 1 y 2. Descripción de Aspectos

- a) Las temáticas en las materias deberán incorporar: a) elementos históricos de la disciplina que se estudia y b) elementos históricos de la universidad. En el primer caso se incluirán las escuelas o corrientes teóricas históricamente fundamentadas que revelen las principales teorías expuestas hasta el momento. En el mismo sentido, en el caso de las carreras educativas, se incluirán las contribuciones que la universidad pedagógica ha producido a lo largo de su trabajo tanto en los planos teóricos, filosóficos y metodológicos. Dichos contenidos deberán incluirse en los Proyectos de Cátedra.

Las asignaturas serán seleccionadas por su carácter holístico, es decir, asignaturas que se imparten como generales y que responden al principio filosófico de definir e iniciar el proceso de formación teórico-metodológico de acuerdo a las políticas institucionales y su cometido filosófico.

- b) Las Líneas epistemológicas serán el resultado de la definición política que sobre educación se plantea la universidad a partir de su CORRIENTE TEORICA, SU PENSAMIENTO FILOSOFICO y su PRÁCTICA METODOLOGICA. En materia **PEDAGOGICA**, las tres definen el METODO propio de la universidad que la diferencia del resto de la práctica educativa, incluso, alternando dos o tres corrientes de pensamiento que confluyan para responder al espíritu filosófico de la universidad (visión-misión). Como hemos señalado en otras ocasiones, la cantidad y tipo de INFORMACION que se genera en todo el pensamiento universitario nacional comprende las mismas características, sin

embargo, la pedagógica habrá de diferenciarse por el METODO PROPIO con el que los estudiantes se forman.

**Campos para el estado de conocimiento- competencias (estudios pedagogía )**

Sujetos de trabajo	Estudiantes, formación docente, maestros, académicos, practicas docentes, coordinadores, escuelas
Organización –gestión educativa institucional	Administración-gestión, cultura escolar, pedagogía, prácticas educativas, prácticas de crianza educativa
Desarrollo y aprendizaje/enseñanza	Procesos culturales, edoculturales, sociales, comunitarios, institucionales, pluriculturales, multi y pluriétnicos e inclusivos en educación. Cognición y educación, Educación inicial, especial y diversa.
Historia de la educación	Modelo educativo, política educativa, programas y proyectos, política institucional
Filosofía, metodología, teoría, epistemología y empirismo educativo	Prácticas pedagógicas, corrientes de pensamiento, escuelas de pensamiento, doctrinas, teoremas
Currículo	Evaluación curricular, conceptos, categorías, procesos y practicas curriculares, ejecución y desarrollo curricular
Didáctica y técnicas de la enseñanza -aprendizaje	Didáctica de las CCNN, matemáticas, Histórico-sociales, innovaciones tecnológicas, lenguaje y literatura, económicas

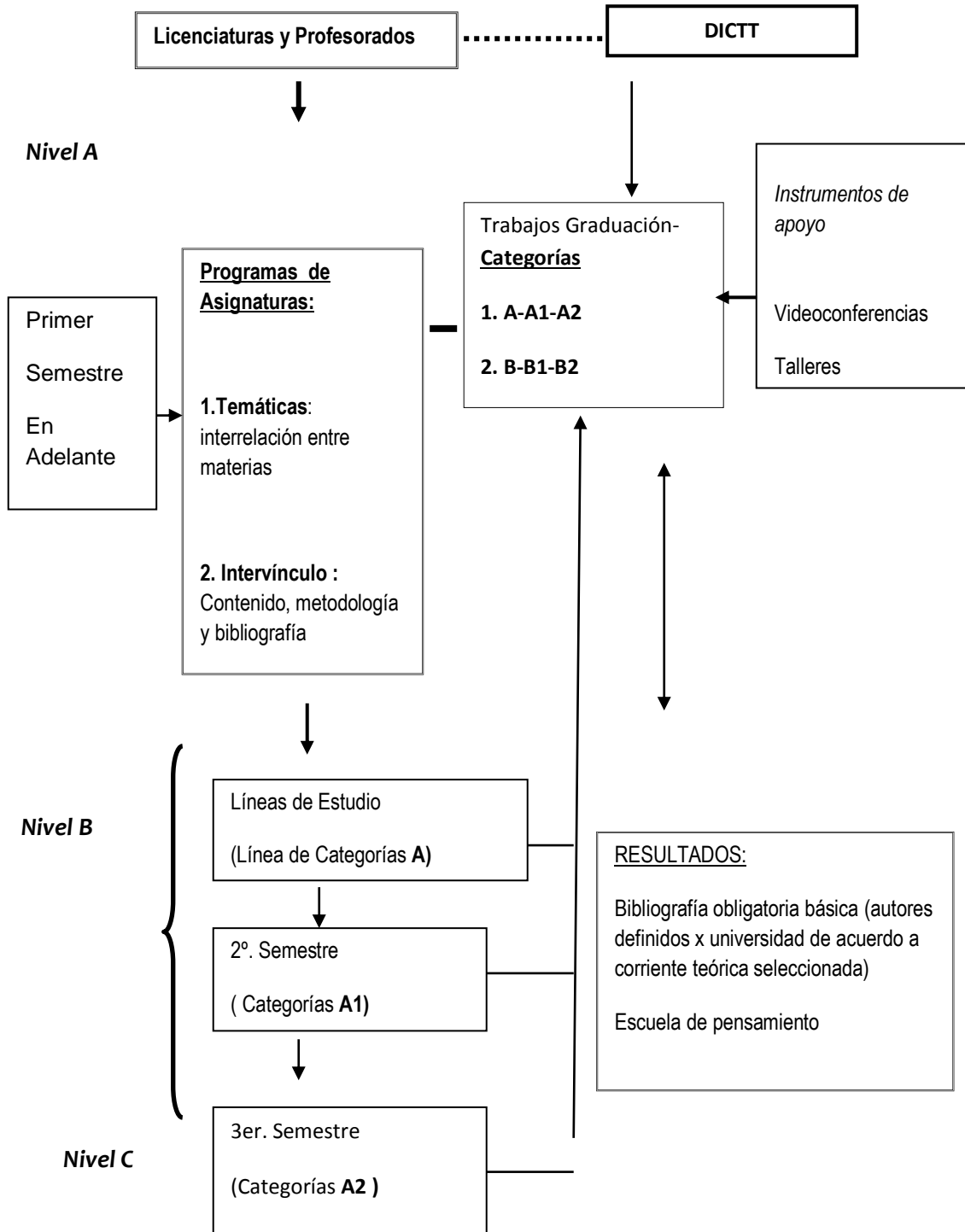
Derechos sociales	Diversidad cultural educativa, educación y medio ambiente, educación de adultos, educación y género, valores y derechos humanos, progreso y desarrollo humano, comunicación

**Para mayor información: ver Propuesta Política Institucional 2009-2014** (desarrollo institucional integral) con fecha: 11 diciembre de 2009/ y **Registro de Políticas, Diseño Técnico y Epistemológico (propuesta articulación 3 funciones)** con fecha 12 mayo de 2010.



# Proceso teórico-metodológico ESQ. 1

## Etapa 2: Fase 1 y 2





## Articulación de tres Funciones (Investigación- Docencia- Proyección Social)

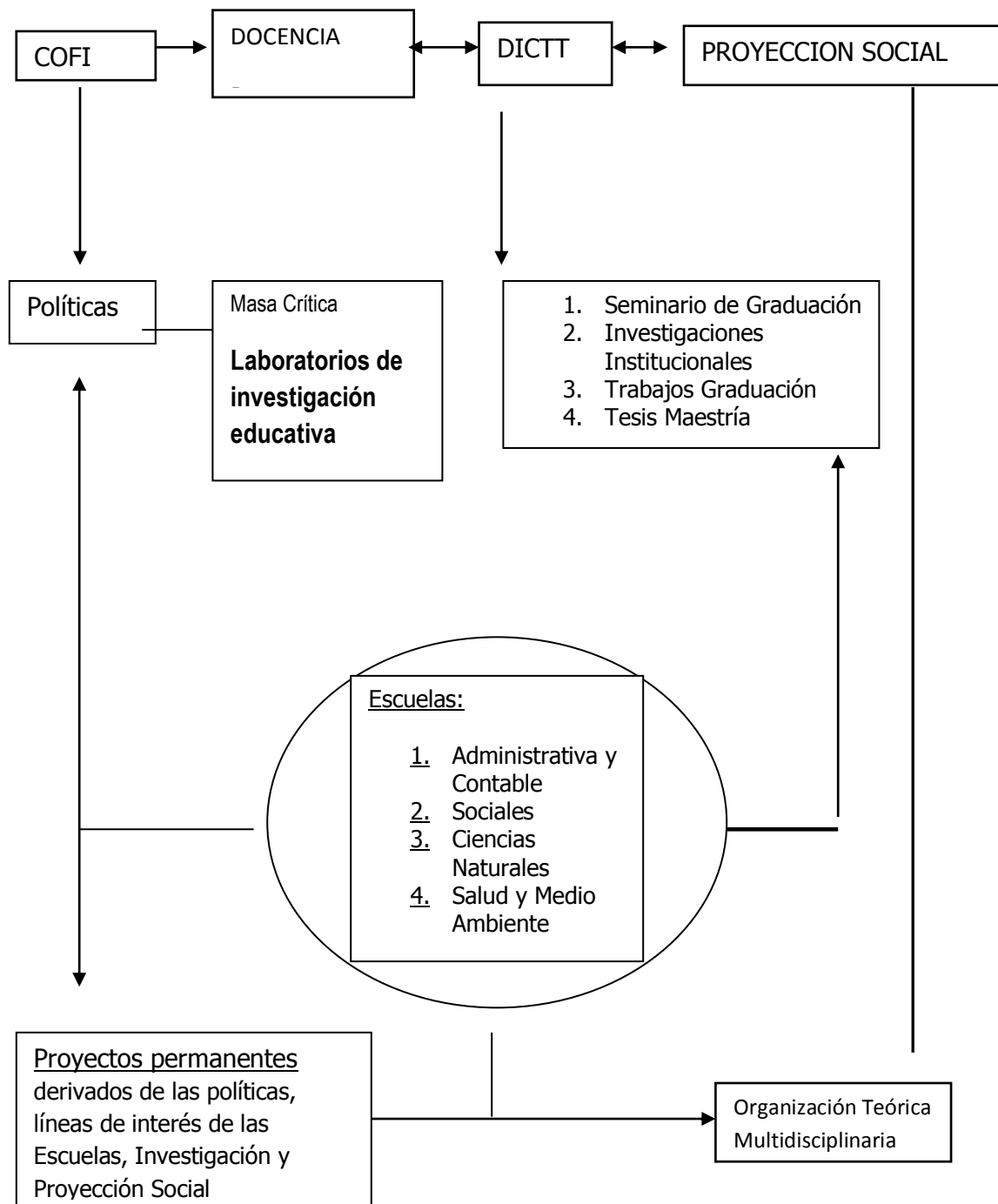
### TECNICOS-PROFESORADOS-LICENCIATURAS-MAESTRIAS-DOCTORADOS

INSTRUMENTOS DE INTERVINCULO	DOCENCIA	INVESTIGACION	PROYECCIÓN SOCIAL	PRODUCCION DE PENSAMIENTO PROPIO (ESCUELA DE PENSAMIENTO)
<b>TESIS, CUADERNILLOS, TEXTOS, DOCEUMTNOS, CIENCIOMETRICOS Y CIENTIFICOS</b>	Realización de estudios micro a partir de la construcción del concepto de <b>Área Educativa</b> aplicada a la Educación y Economía mediante definición de categorías y determinaciones epistémicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de estudios micro en áreas educativas y económicas</li> <li>2. Seguimiento, procesamiento y análisis de <u>categorías determinantes</u> en educación y economía</li> <li>3. Elaboración de documentos compilatorios de los estudios coincidentes</li> <li>4. Formulación y construcción de categorías y determinaciones epistemológicas, teóricas, metodológicas, filosóficas, históricas y empíricas SOBRE y DE la Educación y Economía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización social</li> <li>2. Desarrollo comunitario integral</li> <li>3. Realización y aplicación de Modelo Pedagógico Institucional y Escuela de Pensamiento Propia en la sociedad Política y Civil</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios microcategoriales de determinantes epistemológicas</li> <li>2. Construcción de Categorías Educativas y Económicas teóricas, metodológicas y empíricas</li> </ol>
<b>PROFESORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo curricular</li> <li>2. Prácticas docentes</li> <li>3. Modelo Pedagógico Propio</li> <li>4. Modelo Educativo General</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo de profesores para formación de programa educativo comunitario</li> <li>2. Estudios monográficos y socioestadísticos</li> <li>3. Investigaciones escolarizadas ( de acuerdo a líneas de investigación de la institución)</li> <li>4. Estudios de salones de clases ( estudios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación, desarrollo y conformación de grupos de atención educativa y</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo de profesores para formación de Modelo Pedagógico Propio y Modelo Educativo General</li> </ol>

		documentales o de campo libres de acuerdo a la materia y temática) 5. Difusión, divulgación y uso en las distintas asignaturas de textos tales como Cuadernillos, investigaciones institucionales y docentes, así como de todos aquellos de orden teórico, documental o estadístico producidos por la universidad	económica para el servicio comunitario 2. Competitividad institucional 3. Proyección y fortalecimiento de la identidad institucional	
<b>ESTUDIANTES</b>	1. Estudios de salón de clases 2. Levantamientos monográficos generales	1. Levantamientos censales socioeconómicos y culturales de campo 2. Estudios exploratorios, descriptivos, comparativos, analíticos, explicativos, evaluativos, clasificatorios, participativos, monográficos y de caso. 3. Investigación Documental 4. Lectura de obras e investigaciones producidas por la universidad	1. Difusión cultural 2. Conferencias, talleres, etc	3. Levantamientos censales, socioeconómicos y culturales de campo
<b>INVESTIGACIONES</b>	6. Apoyo de profesores para formación de programa educativo comunitario 7. Organización de Programa de atención empresarial para el desarrollo económico comunitario	1- Investigaciones institucionales Nivel A (científicas), Microlocales y de impacto nacional.	1. Competitividad teórico-filosófica y empírica institucional 2. Proyección institucional 3. Divulgación, difusión y distribución de la teoría generada en la universidad formulada en los libros	1. Levantamientos censales socioeconómicos y culturales de campo 2. Estudios exploratorios, evaluativos, de caso, monográficos y analíticos microlocales, nacionales e internacionales. 3. Investigación Documental Investigaciones Escolarizadas ( salón-docencia

Nota: todos los estudios e intervenciones entre los sujetos de trabajo tendrán como línea permanente la filosofía institucional expuesta en el pensamiento epistemológico, teórico, técnico y metodológico propio.

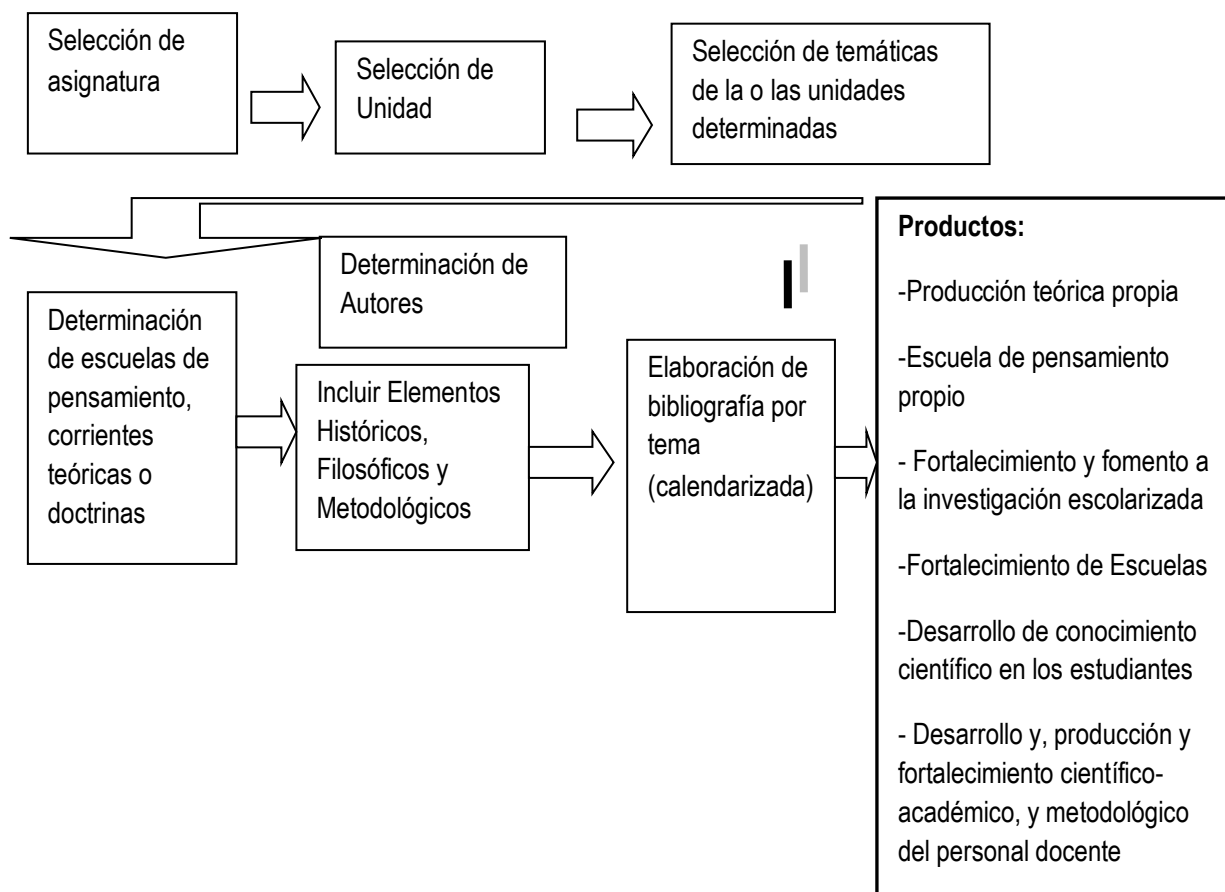
## Articulación de Funciones Investigación – Docencia-Proyección Social



## Proceso de revisión y seguimiento a la calidad académica (Programas de Asignatura)

1. Revisión de programas por asignatura con profesores ( primeros cuatro ciclos de materias comunes)
2. Definición de temas o áreas
3. Ejecución de la política de fortalecimiento de las escuelas a través de la inclusión de Elementos Históricos, Filosóficos y Metodológicos en cada una de las asignaturas seleccionadas
4. Cumplimiento de OBJETIVOS del Programa de asignatura por CONTENIDO (es decir, TEORICO, METODOLOGICO, FILOSOFICO Y PRACTICO)
5. Realización de estudios de salones de clases de acuerdo a líneas de investigación institucional
6. Ejecución de acciones señaladas en la TABLA DE INTEGRACION DE FUNCIONES

### Procedimiento



## V. PLANTEAMIENTO TÉCNICO

De acuerdo a la Política de nuestra universidad, su función docente trasciende más allá de la simple enseñanza a la docencia activa, siendo así “no puede haber docencia superior creadora sin una investigación”.<sup>13</sup>La formación académica de cada estudiante debe estar contemplada desde los diferentes espacios de aprendizaje, es decir, la cátedra, la escuela, la facultad, todas articuladas e involucradas en la formación y desarrollo de los estudiantes dentro de una perspectiva investigativa.

## VI. PLANTEAMIENTO OPERATIVO

En la actualidad, ya no podemos concebir al profesor universitario dedicado sólo a la docencia o a la transmisión de conocimientos. El estudio y entendimiento de nuestra realidad demanda docentes activos que además de investigadores, conviertan a sus estudiantes de oyentes pasivos a sujetos activos (investigadores también). Con ello además de contribuir a la integración de la docencia y la investigación participativa, damos cumplimiento a nuestros objetivos de producción teórica propia.

Al respecto, Gómez (2001) señala que precisamente el compromiso de las instituciones de educación superior radica en generar una movilización, un cambio de actitud en el estudiante que promueva, genere e impulse su interés hacia la producción teórica y científica como parte razón de su formación profesional.

En orden de cumplir nuestro diseño y objetivos de investigación, dentro de la Universidad se proponen dos planes o niveles para este propósito: las investigaciones institucionales y las investigaciones escolarizadas. En esta última, la investigación se realiza con los estudiantes bajo la orientación y participación de los docentes y tiene como objetivo los siguientes componentes:

- a. Fortalecer, difundir y facilitar el principio de identidad UPED-ESTUDIANTE-MAESTRO.
- b. Realizar pequeños estudios locales o focales para que el estudiante lleve a la práctica los conceptos teórico-metodológicos adquiridos en su respectiva materia. En el mismo sentido, aportar al acervo teórico y bibliográfico universitario desde la aportación del trabajo de campo realizado por los estudiantes.
- c. Apoyar teórica y metodológicamente los Trabajos de Graduación con el objetivo de fortalecer el nivel académico de cada uno de ellos.
- d. Apoyar mediante la realización de cursos, talleres o seminarios de intercambio, la aplicación constante de saberes, experiencia y conocimiento que docente a tiempo completo y hora-clase tienen en materia de investigación.

---

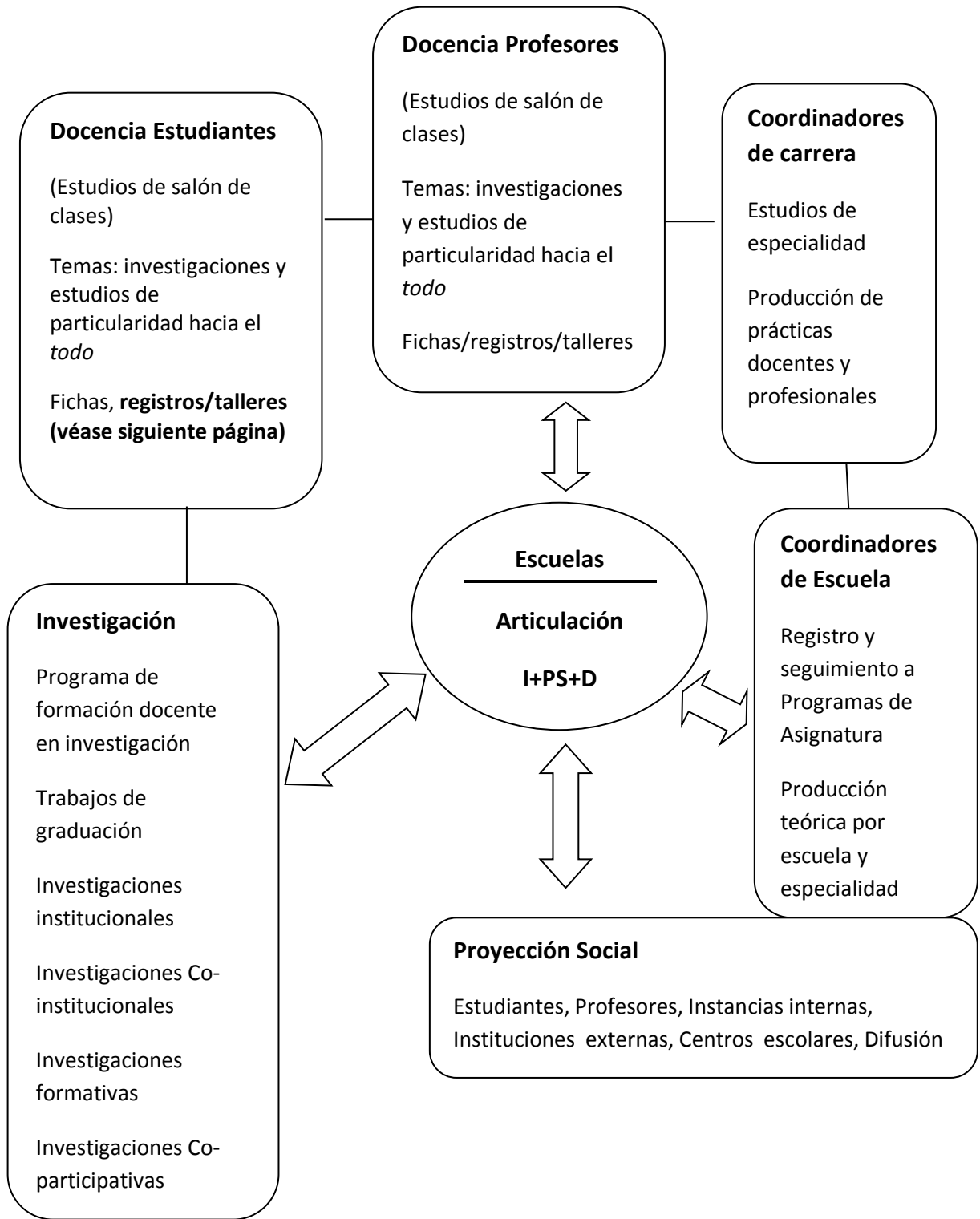
<sup>13</sup> Política de Investigación. Universidad Pedagógica de El Salvador. Dirección de Investigación Científica y Transferencia Tecnológica. 2005. Pág. 27.

Coincide con nuestro planteamiento lo expuesto por Nieves de Galicia (2003) cuando explica que las funciones universitarias de docencia e investigación pueden tener una integridad sustantiva y dinámica, cuando se concretan en

Proyectos integrados y se desarrollan acciones para dar respuestas satisfactorias a los problemas de nuestra sociedad. En nuestra Universidad, proponemos comenzar el trabajo de investigación desde las unidades operativas: las Escuelas. Finalmente, el trabajo por escuelas demanda la ejecución de dos principales líneas de trabajo: 1) Línea Teórica metodológica y 2) Presentación de productos.



**ARTICULACION FUNCIONES Y ESCUELAS**



## **Talleres de Escuela**

Por su carácter ontológico, el Taller constituye el nivel ascendente de la articulación sistémica entre teoría, metodología y práctica empírica del conocimiento científico de la realidad. Por su función y propósito, el Taller alcanza su cometido en el fortalecimiento académico, la investigación y ejecución práctica de los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su formación profesionalista. En el mismo sentido, el taller comprende el ejercicio teórico-práctico mediante el cual la investigación alcanza mayores niveles de ruptura epistemológica y profundización sobre el OBJETO y su transformación; en síntesis, el Taller genera el espacio, cuerpo teórico, metodológico y empírico para que los nuevos profesionalistas expliciten y realicen sus conocimientos, formulaciones teóricas y prácticas a través de su praxis cotidiana.

## **Aspectos de procedimiento**

1. Los estudiantes deberán inscribirlo como Taller Optativo (el cual figura en Documento de Políticas de Escuela a partir del octavo semestre)
2. Los Talleres deberán ser abiertos con un mínimo de 10 estudiantes
3. Los Talleres responden a las carreras establecidas en la universidad y a las perspectivas educativas tanto institucionales como nacionales expresadas en las carreras y especialidades actuales y futuras que la universidad ofrezca.
4. La Dirección de Investigación y Rectoría determinarán los tópicos, temas o líneas de investigación que habrán de seguirse en los Talleres
5. Los Talleres adquieren carácter permanente y la modificación de sus líneas de investigación solo podrán realizarse por cambios o transformaciones de la Política de Investigación Institucional
6. Los talleres serán abiertos por el decanato respectivo y será la Dirección de Investigación la instancia responsable de dicho proceso a través de las Escuelas
7. Los estudiantes deberán seleccionar el taller para su respectiva inscripción al mismo
8. Para el caso de estudiantes que inician a partir del octavo semestre, la elección de dicho taller no puede ser modificada. En el caso de estudiantes de 1º. A 7º. Ciclo, podrán cambiar de taller en tanto les convenga para la elaboración de su Trabajo de Graduación
9. Los estudiantes realizarán su trabajo e informe de investigación durante doce meses con estricto apego al Formato de Investigación de la institución.

10. Si pasados los doce meses los estudiantes no han finalizado su trabajo, podrán solicitar ampliación del plazo a las autoridades competentes
11. El plazo de extensión para el termino de los trabajos no podrá exceder 3 meses
12. En caso que el trabajo requiera de enmiendas, los estudiantes contarán con un plazo máximo de tres meses para incorporar lo señalado
13. La acreditación del trabajo es individual

### **De la organización y ejecución de los Talleres de Graduación**

14. Cada Escuela abrirá entre 2 a 5 talleres propios de sus áreas de competencia sobre diversas, emergentes, coyunturales, eventuales o permanentes temáticas (en coincidencia con las líneas de investigación institucional) y con el objetivo de fortalecer los ámbitos de dominio teórico, epistemológico, metodológico, filosófico y empírico de los estudiantes.

En el mismo sentido, dichas temáticas habrán de fortalecer el desarrollo de las Escuelas mediante la contribución, aportes y producción de pensamiento propio de la universidad

15. Las Escuelas serán las responsables de seleccionar los profesores que conducirán los talleres. Dicha conducción será otorgada a profesores destacados e identificados con la producción de pensamiento propio de la universidad
16. Los talleres se realizaran en el marco del cumplimiento institucional de desarrollar y fortalecer los aspectos teóricos y prácticos (en los ámbitos señalados en Art. 16)
17. Los profesores responsables de los talleres presentarán a las Jefaturas de Escuela la organización teórica (autores, doctrinas, escuelas de pensamiento, etc.), epistemológica, metodológica y práctica de los talleres. Esto incluirá el cronograma de actividades y el proyecto propio para la ejecución del taller
18. El taller se realizará mediante jornadas de trabajo teórico que habrá de cumplir con 864 hrs en el año, de las cuales 300 serán utilizadas para trabajo de campo (después de cumplidas con las 564 hrs de exposición, discusión y análisis teórico sobre el problema investigado.

**SISTEMA BASE DATOS Y REGISTRO DE INVESTIGACIONES ESCOLARIZADAS**

Elementos esenciales de la asignatura:				
1. Asignatura (anotar código):				
2. Ciclo:				
3. Carrera: <sup>i</sup>				
4. Docente:				
5. Unidad:				
6. Tema:				
7. Tipo de investigación: (documental, teórica o práctica)				
8. Líneas de investigación:	1. Educación	2. Economía		
9. Categorías de investigación:				
Educación:				
01 Cultura escolar	02 Calidad en educación			
Economía:				
03 Migración	04 Pobreza y desarrollo económico			
05 Producción, crecimiento y desarrollo empresarial				
10. Objetivos:				
11. Elementos:				
01 Históricos				
02 Filosóficos				
03 Metodológicos				
04 Empíricos				
12. Bibliografía:				
Autor:	Obra:	Tema:	Subtema:	No. de páginas:

- 
1. <sup>i</sup> Lic. En Admón. De Empresas
  2. Lic. En Mercadeo
  3. Lic. En Gerencia Informática
  4. Lic. En Contaduría Pública
  5. Técnico en Mercadeo
  6. Técnico en Contaduría Pública
  7. Técnico en Sistemas de Computación
  8. Lic. En Trabajo Social
  9. Lic. En Orientación Profesional
  10. Lic. En Ciencias de la Educación, Lenguaje y Literatura
  11. Lic. En Ciencias de la Educación, Idioma Inglés
  12. Lic. En Ciencias de la Educación, Ciencias Naturales
  13. Lic. En Ciencias de la Educación, Matemáticas
  14. Lic. En Ciencias de la Educación, Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo
  15. Licenciatura en Parvularia
  16. Profesorado en Lenguaje y Literatura
  17. Profesorado en Ciencias Naturales
  18. Profesorado en Matemática
  19. Profesorado en Idioma Inglés
  20. Profesorado en Educación Física y Deportes
  21. Profesorado en Educación Parvularia